



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la
Información y Protección de Datos Personales

Ciudad de México, a 11 de junio de 2018
INAI/173/18

PROFESIONALIZACIÓN DE PERSONAL ENCARGADO DE ARCHIVOS, TAREA PRIORITARIA PARA IMPLEMENTAR LA LEY GENERAL: EXPERTOS

- **Issa Luna Pla, del IJ UNAM; David Vázquez Salguero, del Colegio de San Luis, y Claudia López Iglesias, consultora archivística, participaron en la mesa “Contenido y esquema de la Ley General de Archivos”, del foro *Ley General de Archivos. Instrumento para fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y preservar la memoria histórica*, convocado por el INAI y el AGN**

La profesionalización del personal encargado de organizar y preservar los archivos debe ser una tarea prioritaria para implementar la Ley General de Archivos (LGA), coincidieron expertos en el foro *Ley General de Archivos. Instrumento para fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y preservar la memoria histórica*, organizado por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y el Archivo General de la Nación (AGN).

Durante su intervención en la mesa “Contenido y esquema de la Ley General de Archivos”, Issa Luna Pla, coordinadora del área de Derecho de Acceso a la Información del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, expuso que uno de los principales retos institucionales es lograr que el personal encargado de los archivos cuente con una licenciatura en áreas a fines, como lo prevé la Ley General.

“Se nos viene una reforma de profesionalización importantísima en todos los sujetos obligados, incluso en aquellos que tengan diferentes circunstancias, como por ejemplo los fondos y fideicomisos o los sindicatos o cualquier otro sujeto obligado que reciba recursos públicos. Por lo tanto, este será uno de los grandes retos de la implementación que tendrá que establecerse por prioridades y con metas programáticas”, planteó.

A su vez, David Vázquez Salguero, presidente del Colegio de San Luis, propuso que, ante la rotación constante del personal encargado de la labor archivística, el AGN impulse un Servicio Profesional de Carrera para Archivistas, con el fin de garantizar la permanencia y continuidad de quienes ya cuentan con los conocimientos necesarios.

“Mi sugerencia es que en ese momento entre que se crean nuevas carreras, se modifican planes de estudio, se certifican y demás, se eche mano de instituciones o de grupos de instituciones, para que pudiera haber agentes certificadores avalados por el Archivo General de la Nación; certificadores de procesos en la implementación de la ley”, explicó.

Finalmente, Claudia López Iglesias, consultora externa en materia archivística, consideró difícil que de un momento a otro se logre la profesionalización de los encargados de los archivos, pero hay gente valiosa con más de 20 años de experiencia que debe ser re-dignificada en su labor.

“Una parte de las reformas institucionales que impactaron a México fue el Servicio Profesional de Carrera, entonces ¿cómo podemos tener una figura de coordinador de archivos? ¿Cómo podemos tener representantes o responsables de archivo de trámite o de concentración del histórico cuando ni siquiera tenemos los perfiles para hacerlo, cuando ni siquiera tenemos el puesto ni la vacante para hacerlo?”, cuestionó.

La mesa fue moderada por Fredy Meave Galindo, asesor del subsecretario de la Función Pública.

-o0o-